



RESOLUCIÓN Nº 222

SANTA ROSA, 27 MAY 2019

VISTO:

El Expediente N° 1514/17, registro de Rectorado, caratulado: "*S/Curso de capacitación Redes Sociales y Universidad: comunicar, enseñar y reflexionar en la web- Del Franco- Gatto*", y

CONSIDERANDO:

Que el Plan estratégico y Plan de Desarrollo Institucional (2016-2020), aprobados por la Resolución N° 402/2016 del Consejo Superior, establecen entre sus objetivos incrementar la formación docente; incrementar las estrategias para la permanencia de ingresantes; y aumentar la difusión de carreras y servicios de la universidad a fin de incrementar la matrícula y la inserción de la UNLPam en el medio.

Que la Acción Estratégica 9.1 establece la "*programación de capacitaciones transversales a todas las UA sobre procesos de evaluación, estrategias didácticas/pedagógicas, TICs y otros tendientes al diseño de un Plan de formación docente permanente*".

Que por Resolución N° 344/2012 del Consejo Superior se creó el "Programa de Tutoría de Pares para Ingresantes".

Que dicho Programa se cuenta entre las acciones que contribuyen a mejorar la permanencia y el desempeño de los/as ingresantes.

Que por Resolución N° 363/2013, el Consejo Superior de la Universidad creó el Programa de Difusión de Oferta Académica y Servicios de la UNLPam.

Que dicho Programa alienta el uso de redes sociales para la difusión de la Universidad a través de la plataforma Conectad@s.

Que mediante la Resolución N° 282/2010 del Consejo Superior se le asignó funciones de capacitación docente y no docente al Área de Educación a Distancia.

Que por Resolución N° 294/2017 el Consejo Superior aprobó el dictado del curso de capacitación "*Redes sociales y universidad: comunicar, enseñar y reflexionar en la web*".

Que la Coordinadora del Área de Educación a Distancia, Mg. Verónica WEBER, propone replicar el dictado de dicho curso en el presente año.

Que el curso propone experimentar el uso de redes sociales y desarrollar estrategias de intervención que apunten a construir perfiles de interacción desde la perspectiva educativa y comunicacional.

Que se propone para el dictado del curso a la Lic. María Laura DEL FRANCO y a la Lic. Marcela GATTO, cuyos Curriculum Vitae obran a fs. 14/20.

Que el curso tiene una carga horaria total de cuarenta (40) horas reloj, desarrollándose durante cuatro (4) semanas y tendrá fecha de inicio en el mes de junio de 2019.

Corresponde Resolución **Nº 22** 2019

Que el curso estará destinado a docentes y estudiantes involucrados en proyectos que la Universidad está desarrollando con propósitos de difusión de carreras, así como de fortalecimiento de la enseñanza en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia.

Que desde Secretaría Académica se deberán expedir los certificados que den cuenta de la asistencia o de la aprobación del curso por parte de los participantes y de la carga horaria del mismo.

Que según se desprende del Artículo 94º del Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa, corresponde al Rector resolver sobre la cuestión.

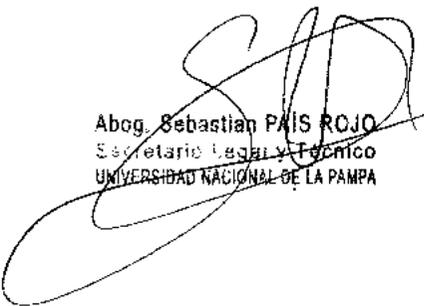
POR ELLO:**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictado del curso de capacitación “Redes sociales y universidad: comunicar, enseñar y reflexionar en la web” con una carga horaria total de cuarenta (40) horas reloj, a cargo de la Lic. María Laura DEL FRANCO y la Lic. Marcela GATTO, a dictarse bajo la modalidad distancia entre junio y julio de 2019, de acuerdo al Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la Secretaría Académica que extienda certificados de asistencia o de aprobación a los/as participantes del curso.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la erogación presupuestaria resultante de la presente Resolución a: Fuente de financiamiento 16, Programa 35, Subprograma 04, Actividad 02, Inciso 3, del presupuesto vigente.

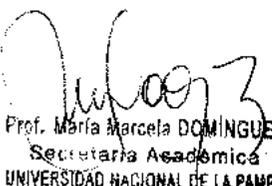
ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de la Secretaría Académica y de las Secretarías Académicas de las Facultades. Cumplido, archívese.



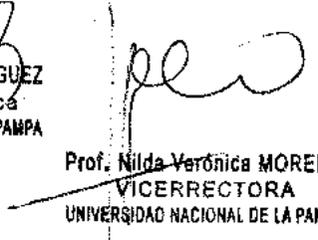
Abog. Sebastian PAIS ROJO
Secretario Legal y Técnico
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA



C.P.N. Victoria AGUIRRE
Secretaría Económico
Administrativa
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA



Prof. María Marcela DOMINGUEZ
Secretaría Académica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA



Prof. Nilda Verónica MORENO
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA



RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

40 AÑOS DE LA CONVENCIÓN SOBRE
LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS
FORMAS DE DISCRIMINACIÓN
CONTRA LA MUJER

Corresponde Resolución N° 222 2019

ANEXO
ÁREA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
AÑO 2019

Curso de capacitación
“Redes sociales y universidad: comunicar, enseñar y reflexionar en la web”

Modalidad: a distancia

Carácter del curso: curso de capacitación

Profesoras autoras a cargo:

Lic. María Laura Del Franco

Lic. Marcela Gatto

Destinatarios de la oferta: El curso está dirigido a docentes, no docentes y estudiantes, involucrados en proyectos que la Universidad está desarrollando con propósitos de difusión de carreras, así como de fortalecimiento de la enseñanza en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia. Son destinatarios privilegiados los/as integrantes del Programa de Difusión de Carreras y Servicios de la UNLPam y los/as del Programa Tutoría de Pares para Ingresantes.

Cupo máximo: 40 participantes

Duración total y carga horaria:

Carga horaria total: 40 horas

Duración: 4 semanas

Encuentros presenciales: 2

Inicio del curso: junio/ julio 2019

Certificación: se certificará asistencia o aprobación al curso acorde al cumplimiento de los requisitos consignados en este programa.

PROGRAMA

Fundamentación

El curso “Redes sociales y universidad: comunicar, enseñar y reflexionar en la web” se articula con una serie de proyectos que se enmarcan en los objetivos propuestos por el Plan Estratégico de la UNLPam y el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020,

Corresponde Resolución **Nº 22 2019**

vinculados a intensificar las estrategias formación docente y no docente, así como la difusión de las acciones de la universidad para extender el alcance de su inserción en la provincia y aumentar la matrícula de ingresantes a las carreras. En este sentido, la Acción Estratégica 9.1 establece la “programación de capacitaciones transversales a todas las UA sobre procesos de evaluación, estrategias didácticas/pedagógicas, TICs y otros tendientes al diseño de un Plan de formación docente permanente”.

Asimismo, se señala en el documento mencionado que “la oferta académica de la UNLPam no es suficientemente conocida entre los estudiantes secundarios, por lo cual sería necesario aumentar su difusión hacia la comunidad en su conjunto, a fin de incrementar la matrícula y la inserción de la Universidad en el medio”.

Como antecedentes inmediatos a esta propuesta que ofrecemos, aparece el Programa de Difusión de Oferta Académica y Servicios de la UNLPam (creado por Resolución CS 363-2013) destinado a realizar visitas a colegios secundarios de la provincia y atención de delegaciones que se acercan a la Universidad así como jornadas de difusión de la Universidad “como espacios de intercambio con estudiantes secundarios de la región”; a través de las Visitas a las localidades y las Jornada de puertas abiertas en las que los potenciales estudiantes se interiorizan de la oferta educativa y tienen un primer acercamiento con docentes y estudiantes de la casa. En concordancia con los anteriores, sigue vigente el Proyecto “Conectados” (Res CS 263/17), consistente en el desarrollo y consolidación de un entorno virtual para el encuentro, a través de las redes sociales, con los futuros ingresantes. Su principal propósito es crear un espacio virtual de convergencia para la difusión de acciones, el encuentro entre los distintos agentes de la universidad y, fundamentalmente, tender un puente de comunicación e información con los habitantes alejados de las dos sedes de la UNLPam.

Cabe destacar que ya se ha desarrollado una primera edición del curso en el año 2017, con una convocatoria de 139 inscriptos, de los cuales 85 participantes lo acreditaron.

Desarrollar un curso de capacitación en redes sociales para potenciar su uso en las propuestas de enseñanza e incorporarlas a la comunicación institucional y la gestión universitaria tiene correlato directo con el contexto sociocultural y comunicativo actual en el mundo, en el que Internet ha trastocado las formas modernas de producción y circulación del conocimiento. Este tiempo caracterizado por la cultura digital se convierte, según Area (2012), en un “fluido de producción de información y conocimiento inestable, en permanente cambio, en constante transformación, como contraposición a la producción cultural desarrollada –principalmente en Occidente a lo largo de los siglos XIX y XX– donde primó la estabilidad e inalterabilidad de lo físico, de lo material, de lo sólido.” Los cambios tecnológicos desarrollados desde mediados del siglo XX y, en particular, la aparición de Internet posibilitó nuevos modos de producir, acceder y vincularse con el conocimiento.

El principal cambio ocurrido con la llegada de la llamada web 2.0 es la incorporación de la dimensión social a los procesos de comunicación e información: “si en la Internet anterior los procesos comunicativos iban de uno a uno o a muchos, en la nueva todo se abre para que sean directamente los usuarios quienes desarrollen sus propios procesos comunicativos. Frente a la web impulsada por una institución, empresa o persona,

Corresponde Resolución **Nº 22** 2019

surge la web en la que los participantes se sitúan al mismo nivel” (Cebrián Herreros, 2011). Un nuevo modelo de comunicación se inicia, signado por la inmediatez en la transmisión de los mensajes, la participación activa de los usuarios y la omnipresencia de los dispositivos tecnológicos en todos los ámbitos de interacción social. “En un contexto en que la escuela y la universidad se hallan atravesadas por nuevas prácticas y dispositivos que se filtran por la porosidad inevitable de sus paredes, es necesario capitalizar didácticamente dichos saberes procedentes del afuera de la institución educativa para transformar la enseñanza en una actividad emancipatoria, generadora de significados relevantes para los jóvenes y niños de hoy” (Ferrarelli, 2015). En este sentido, y siguiendo a Maggio (2012), el docente se encuentra con el desafío de acompañar estas transformaciones a partir de la apropiación de las TIC y los recursos de la web 2.0 en pos de una inclusión genuina de los mismos en el desarrollo de estrategias con sentido didáctico que enriquezcan sus prácticas de enseñanza.

En nuestro país y en el mundo las universidades cuentan con perfiles institucionales en redes sociales como Twitter, Facebook, Instagram y YouTube. Como parte de la comunicación institucional, las redes sociales les permiten difundir sus actividades y tener una mayor llegada a la comunidad. Pero también sus docentes y estudiantes son usuarios de redes sociales y comparten sus experiencias, comentarios, imágenes, construyendo un entramado discursivo acerca de la universidad y de sus recorridos de aprendizaje. Integrar estos usos cotidianos de las redes sociales a la vida universitaria permitirá por una parte potenciar la experiencia de aprendizaje y la vinculación de la universidad con su comunidad, pero además reconocer, explorar y acercarse a los formatos y características de la comunicación de los estudiantes actuales y futuros.

Objetivo general

Experimentar el uso de redes sociales y desarrollar estrategias de intervención que apunten a construir perfiles de interacción desde la perspectiva educativa y comunicacional.

Objetivos específicos

Promover entre los participantes del curso el uso de redes sociales para la enseñanza y la comunicación en la universidad, atendiendo a los posibles usos y sentidos con los que incorporar las TIC para enriquecer la práctica docente.

Reflexionar acerca de las posibilidades del uso de redes sociales en la enseñanza universitaria y la vinculación con los ingresantes a las carreras.

Construir estrategias de comunicación para potenciar el vínculo con los estudiantes e ingresantes a la universidad, atendiendo a los modos de comunicación de los jóvenes en la actualidad y su interacción con pares.

Favorecer la difusión de las actividades académicas en el interior de la provincia valiéndose de mediaciones tecnológicas de diverso tipo, potenciadas por las redes sociales.

Corresponde Resolución **222** 2019

Propuesta metodológica

El curso “Redes sociales y universidad: comunicar, enseñar y reflexionar en la web” tendrá una duración de cuatro semanas y se desarrollará a través del campus virtual del Área de Educación a Distancia de nuestra universidad. La modalidad será virtual e incluirá dos encuentros presenciales .

Los encuentros presenciales se concretarán al inicio y hacia la finalización de la cursada. El primer encuentro presencial posibilitará trabajar en el encuadre del curso y familiarización básica en el campus; la sensibilización de la propuesta, la introducción y presentación temática, tanto a nivel instrumental como desde una perspectiva analítica. El segundo encuentro presencial avanzará sobre la puesta en común y síntesis de los recorridos desarrollados por los participantes apuntando a fortalecer las estrategias individuales e institucionales que integren redes sociales como herramienta para la difusión, la comunicación y la enseñanza.

Para el trabajo virtual se prevé la habilitación semanal de un módulo de trabajo en el que el participante encontrará una guía para el recorrido del módulo, un material de lectura, recursos para enriquecer el tema y una propuesta de actividades. El curso ofrece a los participantes un recorrido dinámico y autónomo entre los módulos, con actividades lúdicas que permitan experimentar la lógica hipermedial y trabajar los objetivos específicos propuestos anteriormente: promover el uso de redes sociales, reflexionar sobre sus potencialidades en la enseñanza y la comunicación, construir estrategias que potencien el vínculo con los estudiantes, favorecer la difusión de la universidad en el interior de la provincia. En este sentido, se propone una lógica integrada al mismo tiempo que cada módulo tiene un sentido en sí mismo. Dentro de cada módulo habrá actividades obligatorias y optativas que el participante podrá realizar de forma asincrónica durante la semana. Si bien la cursada se desarrollará a través del campus virtual del Área de Educación a Distancia de nuestra la universidad, las actividades expandirán la participación e interacción de los cursantes desarrollándose a través de diversas redes sociales. Dichas actividades apuntarán a que los participantes construyan un perfil, utilicen una cuenta e interactúen en redes.

Para realizar este curso no es necesario que el participante acceda al aula virtual en un día u horario específico. La modalidad virtual permite la flexibilidad en cuanto a los tiempos destinados a la cursada pudiendo ingresar al aula virtual en el día y horario que el participante tenga disponibilidad de tiempo y conexión, como así también la cantidad de veces que él mismo requiera. Dentro de esta modalidad flexible el participante deberá considerar el cronograma previsto para el desarrollo y cumplimiento de las actividades propuestas. Se sugiere a los participantes ingresar al aula virtual al menos tres veces por semana, para mantener la regularidad en los intercambios y dar continuidad al desarrollo de la cursada.

El participante encontrará al comenzar la cursada un documento con el encuadre de trabajo y el cronograma de actividades que funcionarán como organizadores de su recorrido. Se publicará en forma semanal en el aula virtual un nuevo módulo, que incluirá un recorrido conceptual y una propuesta de actividades obligatorias y

Corresponde Resolución **Nº 22** 2019

optativas. Las lecturas de los módulos apuntarán a brindar un marco conceptual como así también una guía de actividades que posibiliten el uso de redes sociales en el marco de la tarea que los participantes realizan en la universidad.

Contenidos

Módulo 1

¿Qué es una red social? Características y usos de algunas redes sociales: Twitter, Facebook, Instagram. El lenguaje en las redes: el hashtag, la etiqueta, el emoticon, el @

Crear una cuenta en una red social. Privacidad y seguridad. Compartir, incrustar, replicar.

Módulo 2

¿Qué es un perfil? Redes e identidad digital. Huella digital. Construir perfiles profesionales o institucionales en las redes sociales. Las redes en la educación. El fenómeno de los Youtubers.

Módulo 3

¿Qué contar, cómo, cuándo? Narrativas transmedia. Storytelling. Narrar lo que hacemos en nuestras clases y nuestras instituciones. Crear comunidades en la virtualidad. Culturas participativas. Stotify.

Módulo 4

¿Cómo usan las universidades las redes sociales? Comunicar nuestra institución. Estrategias para atender la vinculación de los ingresantes y la universidad. Casos de uso de redes sociales en universidades de Argentina y Latinoamérica.

Herramientas y redes sociales a utilizar en el curso

Twitter

Facebook

Instagram

Youtube

Stotify

Propuesta de evaluación del curso

El curso propone la realización de diversas actividades, lo que permitirá que cada participante pueda realizar un recorrido personalizado de acuerdo a sus necesidades. Cada módulo del curso incluye una actividad obligatoria y otras actividades de tipo optativas.

Corresponde Resolución **Nº 22** 2019

A lo largo de la cursada se evaluará el proceso de los cursantes, a la vez que diferentes aspectos de la propuesta (clases presenciales, actividades virtuales, lecturas, intercambios) con el fin de ajustar en la marcha todo lo necesario para favorecer el aprendizaje. Con el mismo propósito se tomarán en cuenta el uso de redes por parte de los participantes, las interacciones entre pares, las producciones y las consultas.

Criterios de evaluación

Se valorará en el desempeño de cada participante:

- Acceso periódico al campus (mínimo 3 veces por semana)
- Realización de las cuatro actividades obligatorias del curso.
- Nivel de interacción significativo en las redes sociales.
- Reflexión, a partir de las lecturas propuestas, implicada en su trabajo final.
- Asistencia a actividades presenciales (al menos 75%)

Acreditación del curso

Certificación

La certificación del curso contempla dos posibilidades:

- **asistencia:** en esta modalidad se valorará la asistencia presencial y virtual según especificaciones; la participación en las diferentes actividades de intercambio e interacción en las redes y en el campus.
- **aprobación:** entrega en tiempo y forma y aprobación de las actividades de cada módulo y actividad final integradora.

Bibliografía y webgrafía:

Area M. y Pessoa T. (2012) De lo sólido a lo líquido: las nuevas alfabetizaciones ante los cambios culturales de la Web 2.0. <https://www.revistacomunicar.com/pdf/preprint/38/01-PRE-12378.pdf>

Castells, M. La sociabilidad en Internet

<http://www.uoc.edu/web/cat/articles/castells/castellsmain7.html> [Fecha última consulta: abril 2019]

Cebrián Herreros, M. (2008) La web 2.0 como red social de comunicación e

información http://pendientedemigracion.ucm.es/info/emp/Numer_14/Sum/4-04.pdf

[Fecha última consulta: abril de 2019]

Corresponde Resolución **Nº 22** 2019

Ferrarelli, M. (2015) La textualidad des-bordada: transmedia y educación en la cultura digital. En: *Lenguas Vivas* Año 15, nº 11.

http://ieslvf.caba.infed.edu.ar/sitio/upload/Lenguas_11_web.pdf [Fecha de última consulta: abril de 2019]

García Canclini, N., Cruces, F. y Urteaga Castro Pozo, M. (2012) *Jóvenes, culturas urbanas y redes digitales*. Ariel. Buenos Aires, Argentina.

Igarza, R. (2016) "Introducción: Escenas transmediales". En Irigaray F. y Renó D. *Transmediaciones. Creatividad, innovación y estrategias en nuevas narrativas*. Colección *Futuribles*. La Crujía. Buenos Aires.

Maggio, M. (2012). *Enriquecer la enseñanza: los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad*. 1ª edición. Buenos Aires: Paidós.

Maggio, M. (2018) *Reinventar la clase en la Universidad*. Editorial Paidós.

Serres, M. (2014). *Pulgarcita*. Editorial Gedisa.

Urresti, M. (2008) *Ciberculturas juveniles*. La Crujía.

Cobo Romani, C. (2019) *Acepto las condiciones. Usos y abusos de las tecnologías digitales*. Fundación Santillana.

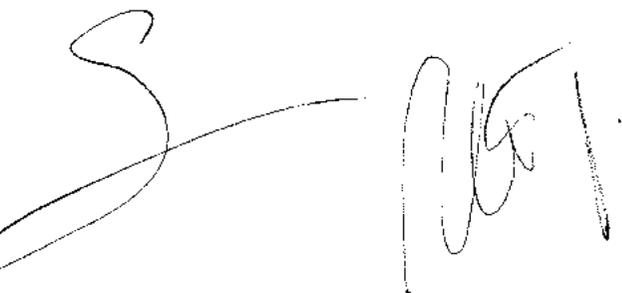
https://static.wixstatic.com/ugd/cd84b5_07c284bde2864e42ad51f7f1e2ac8c02.pdf

Scolari, Carlos. (2018) *Las leyes de la interfaz*. Gedisa.



Videos:

Twitificar a Luhman. El hilo negro. <https://www.youtube.com/watch?v=fNeFvap1Y6E>
[Fecha de última consulta: agosto de 2017]

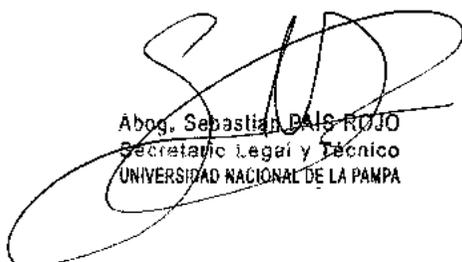


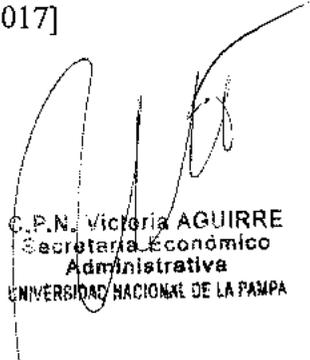


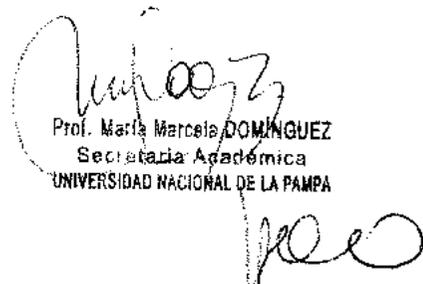
Corresponde Resolución **1922** 2019

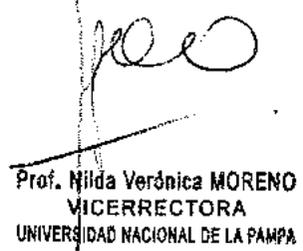
En el medio: Internet y comunicación.
http://www.conectate.gob.ar/sitios/conectate/busqueda/buscar?rec_id=102979 [Fecha de última consulta: agosto de 2017]

Entrevista a Manuel Castells. <http://www.rtve.es/alcanta/videos/informe-semanal/informe-semanal-entrevista-sociologo-manuel-castells/638711/> [Fecha de última consulta: agosto de 2017]


Abog. Sebastián BAIS ROJO
Secretario Legal y Técnico
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA


C.P.N. Victoria AGUIRRE
Secretaria Económico
Administrativa
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA


Prof. María Marcela DOMÍNGUEZ
Secretaria Académica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA


Prof. Nilda Verónica MORENO
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA